



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 13625-25 Traslado Marcela Segura - Llamado a Concurso (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la agente Marcela Soledad Segura, quien reviste el cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, y cumple funciones en la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos, del Ministerio Público Fiscal ha solicitado su traslado al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, ambas de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

Que el Fiscal General emite opinión favorable a lo solicitado, condicionado a la cobertura de la vacante, mediante llamado a concurso de una categoría idéntica o superior a la de la peticionante.

Que la Dra. Silvina Alejandra Arancibia Narambuena presta conformidad a la incorporación de la peticionante, ofreciendo la vacante contemplada en el llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial (JDA), dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-550-JUSNEU-TSJ, inciso 5°), el cual tramita bajo el Expte. N° 0226-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**DECRETA**

**1°) Trasladar** a la agente Marcela Soledad Segura de la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos del Ministerio Público Fiscal al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, ambos de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co, a partir del alta laboral.

**2°) A los fines señalados**, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

**3°) Hacer saber** a la agente Marcela Soledad Segura que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

**4°) Dejar sin efecto** el llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial (JDA), con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Cutral Co, dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-550-JUSNEU-TSJ, inciso 5°), y, **recaratular** el Expte. N° 0226-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

**5°) Afectar** la vacante de Oficial, categoría JDA, contemplada en el inciso 5°) del Decreto N° DECRE-2025-550-E-JUSNEU-TSJ, a la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos del Ministerio Público Fiscal de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co y, **convertirla** en una de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ.

**6°) Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino a la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos, del Ministerio Público Fiscal de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

**7°) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

**8°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/13625-25

cs